

Consultas Realizadas

Licitación 416547 - SERVICIO DE PROVISION DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL

Consulta 1 - Numero del llamado

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

Podrían identificar el numero del llamado? Contratación directa N°/22. No estamos identificando dicho dato o aclarar que con el numero de ID sera suficiente.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

Con el numero de ID, es suficiente para identificar el llamado.-

Consulta 2 - Garantía

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

En los datos del portal exige como tipo de garantía DECLARACIÓN JURADA, sin embargo en los requisitos documentales del pliego se consigna Póliza o garantía Bancaria. Entendemos que es necesario unificar en ambos lugares el tipo de garantía que se requiere por ser un requisito substancial

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

Conforme al apartado del PBC -Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

En su punto 1: La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes. Por tratarse de CONTRATACION DIRECTA la garantía de cumplimiento de Oferta podrá ser otorgada por medio de declaración jurada en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria.-

06/11/25 18:20



Consulta 3 - GARANTIA

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

En el archivo formularios se encuentra el individualizado como GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA y al pie del mismo se encuentra el texto "Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria". Si la exigencia como garantía fuere DECLARACIÓN JURADA podrían aclarar, especificar y/o agregar el formato que se debe presentar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
En atención a que el llamado es a contratación directa, se proyecta el modelo de declaración jurada de M.O.:		
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ID.: 416547		
A: [nombre completo de la Convocante] Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [nombre o razón social de la firma] para la Contratación Directa con número de ID, para el suministro de		
Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de, que pagaré a la misma en los siguientes casos: a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma; b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta; c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a: i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato; iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021. d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.		
Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.		
Nombre En calidad de Firma Debidamente autorizado para firmar la garantía po El día del mes de		

06/11/25 18:20



Consulta 4 - Experiencia

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

Experiencia requerida; Se requiere demostrar la experiencia con contratos o facturaciones, por un monto equivalente al 40% del monto total ofertado de los tres años (2019,2020,2021), podria la convocante aclarar si se refiere a que el monto total debe ser la sumatoria de los tres años, o 40% de cada año mencionado. Se consulta lo anterior ya que las convocantes tienen diversos criterios al respecto al momento de evaluar

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

Se aclara que el 40 % (cuarenta porciento) del porcentaje solicitado como experiencia deberá ser de la sumatoria de los 3 (tres) años (2019-2020-2021) no habiendo indicación de que dicho porcentaje corresponda a cada año, es decir, la cantidad de facturas o contratos en los años señalados queda a criterio de los oferentes, debiendo alcanzar el porcentaje total.

Consulta 5 - PLAN DE ENTREGA

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

Sobre el cuadro de Entrega de Bienes, en el item 3 mencionan que el proveedor deberá presentarse en un plazo máximo de 1 (un) día hábil al sitio designado, esto resulta técnicamente dificultoso, favor tener en cuenta que existe una preparación de legajo previo y se esta condicionado a una distancia Asunción-Concepción para el servicio. Requerimos modificar el plazo respecto a este Item

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

En cuanto al plazo máximo de 1 (un) dia hábil, se refiere que una vez planificado y acordado entre las partes la fecha para la presencia en la ciudad de Concepción, y notificado por el Administrador de Contrato, indefectiblemente el proveedor deberá proveer dicho servicio en el plazo señalado.

Consulta 6 - Casilla de monto mínimo y monto máximo

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

Por ser un documento substancial, podrían aclarar si en las casillas MONTO MÁXIMO y MONTO MÍNIMO (Item 1,2,3,) de la planilla de precios, se debe consignar un monto y de ser así cual seria o esas casillas deben quedar en blanco, llenándose únicamente las casillas de precio unitario y precio total?

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

Las casillas de monto mínimo y máximo de los emites N° 1, 2, 3, pueden quedar en blanco, es decir, sin completar, puesto que el calculo del mínimo y máximo es sobre el total del PAC: 80.000.000 gs.-

Consulta 7 - DECLARACIÓN JURADA

Consulta Fecha de Consulta 15-07-2022

____[nombre de la entidad bancaria]". Tratando de un documento substancial podrían levantar la proforma correcta vía adenda

Respuesta Fecha de Respuesta 15-07-2022

En atención a que el llamado es por Contratación Directa, y por cuestiones ajenas a esta convocante no se visualiza dicho documento y como se respondió en la Consulta N° 3. se proyectó el modelo de declaración jurada de Mantenimiento de Oferta, que es el estándar vigente de la DNCP.

06/11/25 18:20